

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Licencia de Construcción Menor de 60 metros cuadrados para Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación de Construcción existente que no afecte Elementos Estructurales e implique la construcción.		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
Es el documento oficial que expide Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para autorizar la edificación de diferentes obras de acuerdo con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente y demás normativas aplicables; para que la construcción cuente con las condiciones mínimas de habitabilidad, funcionabilidad e imagen urbana.			
FUNDAMENTO LEGAL:	AME/DOPYDU/017/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Construcción Mayor de 60 metros cuadrados para Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación de Construcción existente que no afecte Elementos Estructurales.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Antes de iniciar cualquier tipo de construcción, ampliación, modificación o reparación de construcción existente, que no afecte elementos estructurales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Emitir la Licencia a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir, mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de ser autorizado. Que el inmueble observe las restricciones establecidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	
4. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1	
5. Constancia de terminación de obra en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.	No	1	
6. Planos arquitectónicos del proyecto.	Si	2	
7. Constancia de alineamiento y Número Oficial.	Si	1	
8. Licencia de uso de suelo vigente.	Si	1	



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Formato Único de Solicitud.	Si	0	<p>Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Emitir la Licencia a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir, mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de ser autorizado. Que el inmueble observe las restricciones establecidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.</p>
2.	Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	
3.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	
4.	Carta poder en caso de representante legal.	No	1	
5.	Constancia de terminación de obra en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.	No	1	
6.	Planos arquitectónicos del proyecto.	Si	1	
7.	Constancia de alineamiento y Número Oficial.	No	1	
8.	Licencia de uso de suelo vigente.	No	1	
9.	Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1	
10.	Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- Presentarse directamente en oficina. 2.-Presentar la documentación requerida. 3.-Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	0.35 UMA x m2 o fracción vivienda .049 UMA x m2 o fracción industrial	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAÇOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	Cajas de la Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 Días hábiles seguidos a la presentación de los requisitos.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano			Dirección de Obras Públicas Y Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Blanca Alicia Rivera Picazo			
DOMICILIO				

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the experiments and discusses the implications of the findings. It highlights the key observations and the statistical analysis performed on the data.

4. The fourth part of the document provides a comprehensive overview of the theoretical background and the underlying principles of the research. It includes a review of relevant literature and a discussion of the current state of the field.


5. The fifth part of the document concludes the report and summarizes the main findings and recommendations. It also includes a list of references and a list of figures and tables.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



CALLE	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Amecameca		
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 12:00 hrs.		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	direcciondesarrollourbano.25@gmail.com		
N/A	N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la vigencia de la licencia de Construcción Mayor a 60 Metros Cuadrados?				
RESPUESTA:	Un año fiscal				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo de respuesta?				
RESPUESTA:	Cinco días				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se debe solicitar una la licencia de construcción?				
RESPUESTA:	Antes de iniciar cualquier tipo de construcción, ampliación, modificación o reparación de construcción existente, que no afecte elementos estructurales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
Licencia de Uso de Suelo, Constancia de Alineamiento y Numero Oficial					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.P.T. RODRIGO MARTÍNEZ CONSTANTINO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03/02/2026</p>
--	--	--

DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

